

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021**-----  
 -----**DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
 -----**ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 68ª ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, 69ª ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, 70ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 Y NO. 71ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
5. APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2019 – AGOSTO 2020 EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
6. APROBACIÓN DEL DÍA, HORA Y LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
7. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES: C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.

**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA** DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 68ª ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, 69ª ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, 70ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 Y NO. 71ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

MANIFIESTA EL **C. GUSTAVO GONZALEZ HERRERA** QUE TIENE OBSERVACIONES EN EL ACTA NO. 69 EN EL PUNTO NO. 3 DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EN SU INTERVENCIÓN EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DICE: EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA SEÑALA QUE NO ES ADMINISTRATIVO POR QUE ES TEMA DE OBSERVACIONES Y ANOMALÍAS, ESO TAMBIÉN LO DIJE Y NO SE PLASMO EN EL ACTA QUE HA ENCONTRADO EN LOS REGLAMENTOS Y ES IMPORTANTE QUE SE SEPA POR QUE HAY UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO NO SE PLASMO TAL Y COMO LO MENCIONE Y FALTA "OBSERVACIONES Y ANOMALÍAS. Y EN EL SEGUNDO PÁRRAFO AL FINAL POR QUE HAY UN LE FALTA "UN", INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y TAMBIÉN EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN DICE: EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, COMENTA QUE INCLUSO LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO RECIBIÓ UN OFICIO DE IMPLADEAG DONDE MENCIONA QUE ESTE INSTITUTO CONSIDERA QUE ESTE REGLAMENTO NO ES DE UTILIDAD PARA EL MUNICIPIO "EN LOS TÉRMINOS EN LO QUE SE LE PRESENTA" ESO TAMBIÉN LO MENCIONE Y NO QUEDO PLASMADO EN EL ACTA.

ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE EN EL ACUERDO HUBO 2 SOLICITUDES, 2 PROPUESTAS, UNA SE PONE A CONSIDERACIÓN QUE FUE EL ACUERDO QUE SE DIO APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA PERO EN LA PROPUESTA QUE SE PROPONE VIENE QUE EL ORDEN DEL DÍA CONTINÚE TAL COMO SE LE DIO LA LECTURA INICIAL, PROPUESTA CON LA QUE ESTÁN A FAVOR LA SINDICO PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, LA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y NO MANIFIESTA AHÍ QUIENES ESTÁN EN CONTRA Y NADIE SE PUEDE ABSTENER EN BASE AL ARTICULO 71 DE LA LEY, NADIE SE PUEDE ABSTENER DE VOTAR Y ES UNA PROPUESTA QUE TAMBIÉN SE VOTÓ.

EL **LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, HACE MENCIÓN DE QUE SI CUANTIFICA CONTRA LA PRIMER PROPUESTA HAY UNA VOTACIÓN A FAVOR DE 6 EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO, YA HAY UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA, EN CUANTO A 4 EN CONTRA SE TOMA COMO OBSERVACIÓN PARA VERIFICAR EL AUDIO PORQUE SON 6 VOTOS A FAVOR DE LA PRIMER PROPUESTA, 4 A FAVOR DE LA 2ª POR LO TANTO ESTÁN LOS DIEZ.

EL **C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** MANIFIESTA QUE EN LAS 2 PROPUESTAS SE VOTO A FAVOR Y EN CONTRA POR ES TOMO LA DETERMINACIÓN.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 J. Antonio Camacho  
 Paloma Simental R  
 Gustavo Gonzalez Herrera



EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE NO SE PUEDEN PRONUNCIAR 2 VECES SOBRE UN MISMO PUNTO.

EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA MENCIONA QUE COMO PROPUESTA SI Y NOMAS UN SOLO ACUERDO QUE FUE EL QUE QUEDO PERO LA PROPUESTA TAMBIÉN FUE VOTADA.

A LO QUE CONTESTA EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE REVISARA EL AUDIO Y SOBRE ESTE SE COTEJA PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA REITERA QUE EN EL ARTICULO 71 DICE QUE NINGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ ABSTENERSE DE VOTAR A NO SER QUE TENGA UN INTERÉS PERSONAL EN EL ASUNTO DE QUE SE TRATE Y FUE UNA PROPUESTA Y EN LA LEY NO PUEDEN ABSTENERSE DE VOTAR.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA SIN REFUTAR LO QUE DICE EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ, REITERA QUE SE REVISARA EL AUDIO Y SE REVISARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA MANIFIESTA EN RELACIÓN A LOS DELEGADOS EN EL PUNTO NUMERO 7 DE ASUNTOS GENERALES, EN EL ACUERDO TAMBIÉN NADA MAS ESTA DONDE SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR Y FUERON 3 PROPUESTAS AHÍ LAS QUE SE CELEBRARON Y TAMPOCO MENCIONA QUIENES VOTARON EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS Y EN BASE A LA LEY Y AL ARTICULO 71 NO SE PUEDEN ABSTENER; EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO LA PROPUESTA QUE PROPONE LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO Y QUE SECUNDA LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA; A LO QUE INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LE CONTESTA QUE ES EL MISMO CASO Y SOSTIENE LO MISMO POR LO QUE EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA MANIFIESTA PERO SI NOS DEBEMOS DE APEGAR A LA LEGALIDAD Y TODAS LAS PROPUESTAS SE TIENEN QUE VOTAR POR LA LEY ORGÁNICA.

LA CP. PALOMA SIMENTAL ROCHA SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE TIENE UNAS OBSERVACIONES EN EL ACTA NUMERO 68, PUNTO NO. 4, DONDE SE APRUEBAN LAS ACTAS NO. 66 EN ESTA MISMA ACTA NO. 68 MENCIONA QUE EN EL ACTA NUMERO 66 NO PUSIERON LA PARTICIPACIÓN QUE TUVO REFERENTE, AL PUNTO NUMERO 4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 66 EN ESE PUNTO, NO ESTÁN CONSIDERANDO LOS COMENTARIOS QUE HIZO DEL PORQUE NO SE HABÍA APROBADO EL ACTA NO. 66, Y NUEVAMENTE NO SE ESTA TOMANDO EN CUENTA, UNA DE LAS MANIFESTACIONES QUE PARA ELLA ES MUY IMPORTANTE ES EL TEMA DE QUE NO COINCIDEN LAS FECHAS ENTRE LA ENTREVISTA, LA INFORMACIÓN Y LOS TEMAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO QUE SALEN DEL CONTRALOR, DEL DIRECTOR DE CMAPA Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESE ES UNO DE LOS PUNTOS; TAMBIÉN OTRO DE LOS PUNTOS ES QUE NO COINCIDE EL DOCUMENTO QUE ELLA TIENE DE AYUDA ALIMENTARIA DE PARTE DE DESARROLLO SOCIAL CON EL QUE DIO LECTURA EL SECRETARIO EN ESA SESIÓN NUMERO 66, Y TAMBIÉN NO PUSIERON LO REFERENTE AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE NO RECIBIÓ LA NOTIFICACIÓN Y POR LO TANTO NO LO APROBÓ TAMPOCO, SON COMENTARIOS IMPORTANTES QUE DEBIERON QUEDAR PLASMADOS INDEPENDIEMENTE SI EN EL ACTA SE TIENE QUE PONER O NO EL EXTRACTO SON TEMAS DELICADOS IMPORTANTES Y POR ESO NO APRUEBA EL ACTA NO. 68 NUEVAMENTE, ASÍ COMO NO APROBÓ EL ACTA NO.66 PORQUE NO ESTABA EL COMENTARIO ESO ES LO REFERENTE A LA ACTA 68.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA REFERENTE A EL ACTA NO.68 SE COMPULSA CONTRA EL AUDIO Y A RESERVA DE QUE LA LEY ORGÁNICA MARQUE SE ESGRIME EXTRACTO EN LAS ACTAS, SE COMPULSA Y SOBRE ESO SE ESGRIME.

LA CP. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL SIGUE MANIFESTANDO, SON COMENTARIOS QUE NO PUEDEN DEJAR DE QUEDAR PLASMADOS EN EL ACTA POR QUE EN EL MOMENTO DE MENCIONARLOS SOLICITO QUE QUEDARAN PLASMADOS EN EL ACTA SIN EMBARGO NO LO ESTÁN REALIZANDO. DE IGUAL FORMA, MANIFIESTA QUE EN EL ACTA NO 70 CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 "NO SE SI ES BURLA O DE QUE SE TRATA", AHÍ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 10 VOTOS EL OFICIO NO. OP/863/09/2020 SIN EMBARGO EN LA LISTA DE ASISTENCIA SE JUSTIFICA LA FALTA DE UNO DE LOS INTEGRANTES Y AL FINAL NOS DA EL RESULTADO DE UNANIMIDAD DE 10 VOTOS Y EN EL PASE DE LISTA SOLAMENTE HABÍA 09 ASISTENTES.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SERIA CUESTION DE QUE VERIFIQUE LA LEY ORGANICA PORQUE CUANDO SE REFIERE EL TERMINO UNANIMIDAD SIEMPRE ES DE LOS PRESENTES.

LA CP. PALOMA SIMENTAL ROCHA SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: "SI PERO NO DICE UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES DICE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS", PASE DE LISTA 9 PERSONAS, A LO QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO ADAN VELAZQUEZ NAVA LE COTESTA QUE SIEMPRE QUE SE REFIERA A UNA VOTACION POR UNANIMIDAD SE REFERIRA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA QUE EN EL ACTA 69 TIENE UNA OBSERVACION EN EL PUNTO NO. 3, EN SU PRIMERA INTERVENCIÓN, SE QUITO LA PALABRA INCUMPLIMIENTO, EN LA 2ª HOJA CASI AL FINAL ENTRE LAS DOS INTERVENCIÓNES DEL SECRETARIO SE QUITO "Y SE ESTAN DAÑANDO LAS ARCAS DEL MUNICIPIO", DE IGUAL MANERA QUISIERA SABER PORQUE LA DISTINCION EN EL PUNTO NO. 7, CUANDO SE MANIFIESTA QUIEN VOTA EN CONTRA, UNICAMENTE MANIFIESTAN LOS NOMBRES DE LA REGIDORA EMA, PALOMA, GUSTAVO Y EL MIO Y NO MANIFIESTAN DE LOS QUE VOTAN EN CONTRA, POR QUE SIEMPRE SOLAMENTE MENCIONAR UNOS CUANTOS NOMBRES CUANDO SOMOS 10 INTEGRANTES LOS QUE VOTAN.

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA, SI NO HAY OTRA MANIFESTACIÓN, SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE EXIMA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS NO. 68ª ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, 69ª ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, 70ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 Y NO. 71ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, CON LAS OBSERVACIONES COTEJADAS CONTRA AUDIO QUE SEAN PROCEDENTES Y DE SER ASÍ SE INTEGREN A LA MISMA, QUEDA DELIBERADO EL ASUNTO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO, SE APRUEBAN LAS ACTAS CON 6 VOTOS A FAVOR Y 4

Firma Bajo Protesta  
Paloma Simental R

671

J. Arturo Casado

EN CONTRA. DE LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LOS REGIDORES C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.

**5. APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2019 – AGOSTO 2020 EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

LA CP. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EN ESTE PUNTO NO. 5 LA APROBACION DEL 2º INFORME SU VOTO ES EN CONTRA DERIVADO DE QUE AL REALIZAR EL ANALISIS DETALLADO DEL MATERIAL QUE LES FUE PROPORCIONADO EN LA CONVOCATORIA DE SESION NO CUADRAN ALGUNAS CIFRAS DE COMPRA QUE SE REALIZARON MEDIANTE EL COMITE DE ADQUISICIONES, ES EL TEMA POR EL CUAL NO APRUEBA EL 2º INFORME.

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2019-AGOSTO2020 EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 76 FRACCIÓN PRIMERA INCISO F Y 77 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO QUEDANDO A RESGUARDO DE LA SECRETARIA LOS DOCUMENTOS QUE EVIDENCIA LA METODOLOGIA QUE SE REALIZO EN LAS FUENTES DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL MISMO, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL CP. PALOMA SIMENTAL ROCHA.

**6. APROBACIÓN DEL DÍA, HORA Y LUGAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE EN ESE SENTIDO POR OFICIO EMITIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROPONE QUE EL LUGAR SEA EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA, LA HORA: A LAS 11 HORAS Y EL DÍA: EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, POR LO QUE QUEDA A SU CONSIDERACION Y SI NO HAY MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE SOMETE PARA SU APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SE DECLARA COMO RECINTO OFICIAL PARA QUE SE LLEVE ACABO LA SESIÓN PUBLICA Y SOLEMNE DONDE SE RENDIRA EL SEGUNDO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL POR EL PERIODO AGOSTO 2019-AGOSTO 2020, EL PATIO UBICADO EN LA CASA DE LA CULTURA A LAS 11 HORAS EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE LEVANTAR SU MANO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**7. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE INVITADOS DE HONOR PARA EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE A PROPUESTA DEL PRESIDENTE Y DERIVADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SE FORMULA UNA PROPUESTA QUE LA COMISION SE INTEGRO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LAS REGIDORAS: LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA; LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE LEVANTAR SU MANO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**8. ASUNTOS GENERALES.**

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

**9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 72 a. SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 08:20 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

  
C. MOISÉS GUERRERO LARA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P. ROMAN BRAVO GÓMEZ.

Firma Bajo Protesta  
Paloma Simental R

C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO  
Municipio de Apaseo el Grande  
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.  
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160  
T. (413) 158 2005  
apaseoelgrande.gob.mx



REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*J. Antonio Camacho M*  
ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

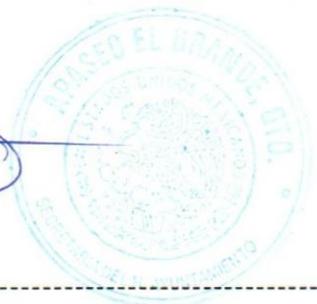
*[Signature]*  
ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

*Firma Pajo Protesta  
Epulencia Somentei B*

**AUTORIZACIÓN.-** EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 02 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SETENTA Y CUATRO ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA



-----  
-----